



Ayuntamiento de Cabra

Asunto: CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA LA OBRA DEL PROGRAMA PFEA 2023/2024: PAVIMENTACIÓN JARDINES URBANIZACION PEDRO GARFIAS

Procedimiento: Procedimiento Abierto Simplificado, único criterio de adjudicación. Tramitación ordinaria.

Expediente GEX: 2023/22677

RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

VISTA la Memoria Justificativa, suscrita por el Delegado de Urbanismo y Obras D. Alfonso Vergillos Salamanca, con fecha 23 de octubre de 2023 para la CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA LA OBRA DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO PARA EL AÑO 2023/2024: "PROYECTO DE "PAVIMENTACION JARDINES URBANIZACION PEDRO GARFIAS".

VISTO que el contrato que se pretende adjudicar posee las siguientes características:

Objeto del contrato: El objeto del contrato es la Contratación de suministros y servicios para la obra del Programa de Fomento del Empleo Agrario para el año 2023/2024: "PROYECTO DE "PAVIMENTACIÓN JARDINES URBANIZACIÓN PEDRO GARFIAS"	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado Sumario, un único criterio de adjudicación (precio).	Tipo de tramitación: Ordinaria
El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de SIET MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (7.979, 72 €) IVA EXCLUIDO. El importe se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 4592-63700 "PROYECTOS COMPLEJOS INEM: INFRAESTRUCTURAS ", con consignación suficiente y adecuada para realizar el citado gasto	
<u>Presupuesto base de licitación, IVA excluido:</u> 7.979, 72 €	Importe IVA (21%): 1.674,48 €
<u>Presupuesto base de licitación, IVA incluido:</u> 9.648,20 €	

El objeto del contrato se identifica con los siguientes códigos CPV:

El objeto del contrato se identifica con siguientes CPV:

- 90514000-3 Servicios de reciclado de desperdicios
- 14212000-0 Gránulos, gravilla, polvo de piedra, guijarros, grava, piedras partidas y machacadas, mezclas de piedra, mezclas arena-grava y demás agregados
- 44114000-2 Hormigón

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) Tel.: 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.eu

Código seguro de verificación (CSV):

7565 4C43 4EF2 A444 8B80

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 24-11-2023

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 24-11-2023



75654C434EF2A4448B80

Num. Resolución:

2023/00003821

Insertado el:

24-11-2023



Ayuntamiento de Cabra

- 45500000-2 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con maquinista
- 44110000-4 Materiales de construcción
- 35113000-9 Equipo de seguridad
- 349284 00-2 Mobiliario urbano

Aplicación presupuestaria: 4592-63700 "PROYECTOS COMPLEJOS INEM: INFRAESTRUCTURAS", con consignación suficiente y adecuada para realizar el citado gasto (RC nº 22023015039).

Duración de la ejecución: La duración del presente contrato coincidirá con la de la obra objeto del proyecto de obra al cual la presente licitación sirve. La duración de la obra asciende a cuatro (4) meses.

VISTO que en el expediente figuran incorporados con fecha 24.10.2023 por parte de la Intervención de este Ayuntamiento, informe de estabilidad presupuestaria, documento de retención de crédito e informe de crédito que dice:

"1º).- Que en el Presupuesto del ejercicio 2023, en su Estado de Gastos, aparece la aplicación presupuestaria 4592-63700 "PROYECTOS COMPLEJOS INEM: INFRAESTRUCTURAS ", con consignación suficiente y adecuada para realizar el citado gasto (RC nº 22023014982).

2º).- Que el órgano competente para la aprobación, disposición y reconocimiento del gasto, por la cuantía del mismo, corresponde a la Alcaldía de este Ayuntamiento..."

VISTOS asimismo los siguientes documentos, entre otros:

- Pliego de Prescripciones Técnicas, de fecha 26.10.2023.
- Informes de Secretaría, de fechas 21.11.2023 y 22.11.2023.
- Resolución de Inicio núm. 2023/3713, de fecha 21.11.2023.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (21.11.2023) y Pliego corregido con fecha 07.11.2023.

- Informe favorable fiscalización, de fecha 24.11.2023.

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante Procedimiento Abierto Simplificado Sumario, un criterio de adjudicación.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Código seguro de verificación (CSV):

7565 4C43 4EF2 A444 8B80

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 24-11-2023

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 24-11-2023



75654C434EF2A4448B80

Num. Resolución:

2023/0003821

Insertado el:

24-11-2023



Ayuntamiento de Cabra

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante Procedimiento Abierto Simplificado Sumario con un único criterio de adjudicación, precio más bajo, para la Contratación de suministros y servicios para la obra del Programa de Fomento del Empleo Agrario para el año 2023/2024: "PROYECTO DE "PAVIMENTACIÓN JARDINES URBANIZACIÓN PEDRO GARFIAS"

SEGUNDO.- Aprobar el gasto correspondiente que se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 4592-63700 "PROYECTOS COMPLEJOS INEM: INFRAESTRUCTURAS", con consignación suficiente y adecuada para realizar el citado gasto (RC nº 22023014982).

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas (26.10.2023) y de Cláusulas Administrativas Particulares (21.11.2023), que regirán el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO.- Publicar el Anuncio de licitación en el Perfil de Contratante con el contenido contemplado en el Anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO.- Publicar en el Perfil de Contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del Anuncio de licitación.

SEXTO.- Designar a los miembros de la Unidad Técnica de Asistencia a la Contratación del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, constituida al amparo de la Resolución del Alcalde Presidente núm. 2023/3479 (02.11.2023) y publicar su composición en el Perfil de contratante:

PRESIDENTE:

- D. Felipe José Calvo Serrano, Delegado de Hacienda y Compras, Contratación Pública y Estructura Organizativa.

VOCALES:

- D. Juan Manuel Salazar Beltrán, Técnico Administración General del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.

Suplente: D^a. María Requena González, funcionaria interina administrativa, adscrita al Negociado de Contratación del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.

SECRETARIA

- D^a. Ana Isabel Luna Toro, funcionaria auxiliar administrativa de este Ayuntamiento.

Suplente: D^a. Rocío Ruz García, funcionaria auxiliar administrativa de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria Acctal., certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) Tel.: 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.eu

Código seguro de verificación (CSV):

7565 4C43 4EF2 A444 8B80

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 24-11-2023

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 24-11-2023



75654C434EF2A4448B80

Num. Resolución:

2023/0003821

Insertado el:

24-11-2023